

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 7 de noviembre del 2011, sin que mediara convocatoria, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 del Reglamento Interior, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) ubicado en la calle Francisco Sarabia número 102, Col. José Cardel de esta Ciudad, se reunieron en sesión extraordinaria, los CC. **Rafaela López Salas**, Presidente del Consejo General, **José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, Consejeros**, Emilio Salazar Carranza, Titular del Órgano de Control Interno, por ante el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza**, para acordar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno **para aprobar la transferencia de la partida 31700001 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales correspondiente al capítulo 3000, a las partidas 21100001 Materiales y Útiles de Oficina y a la 21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes informáticos**, con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza);
6. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno **para la creación y contratación de una plaza de Auxiliar Administrativo**

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

"A", adscrita a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, con efectos a partir del día 16 de noviembre de dos mil once, con fundamento en el artículo 12, inciso b), fracciones V y XXII del Reglamento Interior. (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza);

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza** realiza el pase de lista, y después de corroborar quienes asisten a la presente sesión, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo, el Titular del Órgano de Control Interno y el Secretario Ejecutivo. En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que en consideración de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión y se instruye al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día para que se proceda al cumplimiento del mismo.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente da lectura del orden del día e informa de ello a la Consejera Presidente.

Consejera Presidente. Leído el orden del día, pregunto a los Consejeros si está de acuerdo con el mismo. De ser así, solicito al Pleno del Consejo que lo manifieste en votación económica levantando la mano.

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente. En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre así en el Acta correspondiente.

2. En relación con el punto 5 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno **para aprobar la transferencia de la partida 31700001 Servicio de conducción de Señales Analógicas y Digitales correspondientes al capítulo 3000, a las partidas 21100001 Materiales y Útiles de Oficina y a la 21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos**, con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso la Información", en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, manifiesta que derivado de la adhesión a las licitaciones de la SEFIPLAN LS-SFP/029/OCT/11 relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y LS-SFP/028/OCT/2011 relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, así como a la necesidad de contar con los elementos suficientes para que las distintas áreas del Instituto desarrollen sus actividades, se pone a

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

consideración del Órgano la aprobación de las siguientes transferencias \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 31700001 Servicio de conducción de Señales Analógicas y Digitales correspondientes al capítulo 3000, a la partida 21100001 Materiales y Útiles de Oficina un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y a la partida 21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos un importe de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a efecto de evitar observaciones posteriores

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mis pares si aprueban la transferencia de partidas o tiene observaciones al respecto.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno la cual quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-131/07/11/2011

PRIMERO: Se aprueba la transferencia de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). de la partida 31700001 Servicio de conducción de Señales Analógicas y Digitales correspondientes al capítulo 3000, a las partidas 21100001 Materiales y Útiles de Oficina un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y a la 21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos un importe de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO: Se instruye al Secretario Ejecutivo que notifique al Director de Administración y Finanzas el presente acuerdo para que implemente las medidas administrativas para su cumplimiento y observancia.

3. En relación con el punto 6 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno **para la creación y contratación de una plaza Auxiliar Administrativo "A"**, adscrita a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, con efectos a partir del día 16 de noviembre de dos mil once, con fundamento en el artículo 12, inciso b), fracciones V y XXII del Reglamento Interior", en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, manifiesta la necesidad de la creación y contratación de la plaza destinada a desarrollar actividades no atendidas por el Instituto actualmente,

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

con un sueldo mensual neto de \$ 8,710.00 (Ocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), proponiendo a **ISMAEL LÓPEZ GONZÁLEZ**, para ocupar el cargo, adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, considerándose que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de sus funciones, con efectos a partir del día 16 de noviembre de dos mil once.

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mis pares si aprueban la creación y contratación de la plaza, en mención o tiene observaciones al respecto.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno la cual quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

ACUERDO ODG/SE-132/07/11/2011

PRIMERO: Se aprueba crear una de plaza Auxiliar Administrativo "A" para que desarrolle actividades no atendidas por el Instituto actualmente, con un sueldo mensual neto de \$ 8,710.00 (Ocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), adscrita a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, con efectos a partir del día 16 de noviembre de dos mil once.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario Ejecutivo que notifique al Director de Administración y Finanzas el presente acuerdo para que implemente las medidas administrativas para su cumplimiento y observancia.

ACUERDO ODG/SE-133/07/11/2011

PRIMERO: Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe a **ISMAEL LÓPEZ GONZÁLEZ**, adscrito a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, con efectos a partir del día 16 de noviembre de dos mil once.

SEGUNDO: Notifíquese al interesado en los términos del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Se instruye al Secretario Ejecutivo que notifique al Director de Administración y Finanzas el presente acuerdo para que implemente las medidas administrativas para su cumplimiento y observancia.

ACTA: ACT/ODG/SE-025/07/11/2011

FECHA: Siete días del mes de noviembre del año dos mil once

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Emilio Salazar Carranza
Titular del Órgano de Control Interno

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo